

 NIT.800012638-2	ALCALDÍA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
OFICIO		Fecha	22-06-2015	Página 1

Hato Corozal, Septiembre 14 de 2021

OFICIO No. 100.05.01.358

Señor:
PEDRO RAMON DELGADO HEREGUA
Propietario Finca El Diviso
 Contacto Celular 3203499126

Asunto: Autorización para extraer material de crudo que se encuentra acopiado en el predio denominado el Diviso.

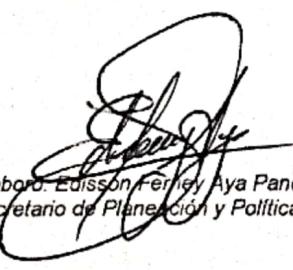
Cordial Saludo;

La Administración Municipal de Hato Corozal Casanare, requiere extraer un aproximado de 1200 m³ de material granular crudo de río, procedente de la locación Tautaco que se encuentra acopiado en el predio "el diviso", dicho material se utilizará en el mantenimiento rutinario de las vías urbanas del municipio, motivo por el que se requiere autorización para que el banco de maquinaria del municipio ingrese al predio junto con el personal de la Secretaría de Planeación y Política Sectorial para que realice las actividades de selección, cargue y transporte de material.

La Administración Municipal agradece el gesto y la buena disposición de autorizar nuestra solicitud y en apoyar las iniciativas en el mantenimiento vial del casco urbano de Hato corozal.

Atentamente;


DARÍO YESID GARCÍA BARRAY
 Alcalde Municipal

Elaboró: Edisson Ferney Aya Panqueva
Secretario de Planeación y Política Sectorial


Calle 12 No. 8-13, Línea de atención 350 833 18 34 Palacio Municipal - Código postal: 852010
 Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: hacienda@hatocorozal-casanare.gov.co
 Hato Corozal – Casanare "Alto y sostenible"